

PROGRAMA UNICO NACIONAL DE AUDITORÍAS PUNAS

FECHA DE APROBACIÓN (COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO):	19/03/2021
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	AAAA-MM-DD
ACTA DE COMITÉ No. 001-OCI-2021	
OBJETIVO DEL PUNAS: EVALUAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y UNIDADES AUDITABLES IDENTIFICADAS EN EL UNIVERSO DE AUDITORÍAS PARA LA VIGENCIA 2021.	
RIESGOS DEL PUNAS: SE CONTEMPLA Y MANEJA POSIBLES RIESGOS, ENTRE OTROS: INADECUADA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA ÚNICO NACIONAL DE AUDITORÍAS (PUNAS) Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTOS (PANA), INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS, ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTOS PROGRAMADOS, INFORMES Y REQUERIMIENTOS DE LEY.	
PERIODICIDAD DEL PUNAS: TENIENDO EN CUENTA QUE EL DISEÑO PARA EVALUAR LA TOTALIDAD DE LOS PROCESOS ES DE TRES (3) AÑOS, EL PROGRAMA SE REVISARÁ, AJUSTARÁ, APRUEBA Y PUBLICA DE MANERA ANUAL.	
RECURSOS DEL PUNAS: PREVIA A LA APROBACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO, EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ESTABLECIÓ LAS NECESIDADES DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CONTENIDAS AUDITORÍAS INTERNAS Y DEMÁS OBLIGACIONES PROGRAMADAS.	

1. AUDITORIAS INTERNAS										PLANEACION		EJECUCION		INFORME						
IDENTIFICACION DE LA AUDITORIA	PROCESOS A AUDITAR	OBJETIVO DE LA AUDITORIA	CRITERIOS DE AUDITORIA	ALCANCE DE LA AUDITORIA	UNIDAD(ES) ORGANIZACIONAL	REGIONAL	CUADRO	LABORATORIO	NUMERO DE ENAYOS	FECHA INICIAL (AAAA-MM-DD)	FECHA FINAL (AAAA-MM-DD)	FECHA INICIAL (AAAA-MM-DD)	FECHA FINAL (AAAA-MM-DD)	FECHA INICIAL (AAAA-MM-DD)	FECHA FINAL (AAAA-MM-DD)	AUDITOR LIDER	AUDITOR ACOMPAÑANTE	EXPERTO TECNICO	AUDITOR EN FORMACION	ESTADO DE LA AUDITORIA (CANCELA, EJECUTADA, RECORRIDA, APLAZADA)
AI-01-2021	SERVICIO PERICIAL - CLINICA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2012, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el organismo de inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para ser abordados. 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con el proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Nomenclatura: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar. Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 06. Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-02-03-03-03 Versión 05 Guía IAC P19: ISO/IEC 17020:2012 Aplicación de ISO/IEC 17020:2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Documentos Técnicos para la pericia en Clínica Forense, Valoración toxicológica, Determinación médica forense de estado de salud en personas privadas de la libertad.	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada y las muestras que no cuenten con auditoría reciente, desde enero 2020 a la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada "CRITERIOS DE AUDITORIA". Para las ubicaciones definidas en la columna denominada "UNIDAD(ES) ORGANIZACIONAL".	Regional Occidente-Pereira Regional Norte- Seccional Magdalena- Santa Marta Regional Suroccidente-Cali	Nacional	Pereira Santa Marta Cali	Clínica	No aplica	2021-04-05	2021-04-08	2021-04-12	2021-04-23	2021-04-26	2021-05-07	Genoveva González	No aplica	María del Pilar Chavez	No aplica	
AI-02-2021	GESTION DE CERTIFICACION DE PERITOS FORENSES	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana NTC - ISO/IEC 17024: 2013, en las diferentes disciplinas acreditadas y en proceso de acreditación que hacen parte del Proceso de Gestión de Certificación de Peritos Forenses del Instituto, de acuerdo a su alcance, esquema de certificación y estándar genérico de competencia y sus áreas claves para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en la Evaluación de la conformidad. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para ser abordados. 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con el proceso.	NTC- ISO / IEC 17024:2013 • Numeral 4 Requisitos Generales • Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura • Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos • Numeral 7 Requisitos relativos a los registros y la información • Numeral 8 Esquema de certificación • Numeral 9 Requisitos relativos al proceso de certificación • Numeral 10 Requisitos relativos al Sistema de Gestión DOCUMENTOS DEL IAG RELACIONADOS DG-M-CARACT-053 Gestión de Certificación de Peritos Forenses DG-M-P-007 Certificación de Peritos Forenses DG-M-I-141 Acceso, Mantenimiento, Vigilancia y Confidencialidad de la Información del Proceso de Certificación de Peritos Forenses DG-M-P-077 Apelaciones contra Decisiones de Certificación DG-M-P-143 Estructuración de los esquemas de certificación de peritos forenses. DG-M-I-131 Salvaguarda de la imparcialidad del Proceso de Certificación de Peritos Forenses DG-M-I-135 Gestión de Seguridad durante el Proceso de Certificación de Peritos Forenses DG-M-P-096 Gestión de Evidencias para el Proceso de Certificación de Peritos Forenses DG-M-I-136 Selección, entrenamiento y Seguimiento de los examinadores del Proceso de Certificación de Peritos Forenses DG-M-P-111 Suspensión o Retiro de la	Se evaluará el periodo comprendido entre el ultimo trimestre de 2019, hasta la fecha de inicio de la auditoría, con la participación de cada uno de los expertos de las disciplinas Acreditadas de: Antropología y Odontología, y dos (2) nuevas:Biología Forense y Estupefacientes, en las áreas claves que hacen parte del presente Proceso de Gestión de Certificación de Peritos Forenses. Para los documentos definidos en la columna denominada "CRITERIOS DE AUDITORIA". Para las ubicaciones definidas en la columna denominada "UNIDAD ORGANIZACIONAL".	Grupo Nacional de Certificación de Peritos Forense (Sede Central). Unidades Básicas o áreas de trabajo donde se valida la disciplina	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-04-12	2021-04-23	2021-04-26	2021-05-07	2021-05-11	2021-05-25	Andrés Pabón	No aplica	Por definir CUATRO (4)	No aplica	

PROGRAMA UNICO NACIONAL DE AUDITORÍAS PUNAS

AI-03-2021	SERVICIO PERICIAL - PATOLOGIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2012, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el organismo de inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para ser abordados. 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numerales: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar. Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación: RAC-3.0-01 Versión 08. Reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado RAC-3.0-03 Versión 05. Guía ILAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020:2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: Normativa Médico-legal DG-M-P-016	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada y en las muestras que no cuenten con auditoría reciente, desde enero 2020 a la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada "CRITERIOS DE AUDITORIA" Para las ubicaciones definidas en la columna denominada "UNIDAD(ES) ORGANIZACIONAL".	Regional Norte- Seccional Magdalena-Santa Marta. Regional Occidente – Pereira. Regional Bogotá – Sede Central Regional Noroccidente – Medellín	Nacional	Santa Marta Pereira Bogotá Medellín	Patología	No aplica	2021-04-19	2021-04-30	2021-05-03	2021-05-28	2021-05-31	2021-06-11	Antony Ocampo	No aplica	Orlando Matos Jorge Paredes	Solano No aplica	No aplica
AI-04-2021	GESTION ADMINISTRATIVA - CONTRACTUAL	1. Verificar que las actividades desarrolladas en la unidad auditable que hacen parte del Proceso de Gestión Administrativa Contractual, cumplan con los criterios de la auditoría. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para ser abordados. 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	MEC - MPPE 74 Denominación: Manuales, Guías, Instrucciones y demás documentos aplicados a MPPE 74 Denominación. DOCUMENTOS DEL SIG RELACIONADOS DG-A-1-042-V05-043 - Supervisión de Contratos DG-A-P-104-V03-104 - Gestión Contractual en el INACOP DG-A-P-008-V0-008 - Contratación de Legales DG-A-004-004-V0-004, Guía general para la contratación en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses NORMATIVIDAD EXTERNA RELACIONADA Leyes 861 de 2003, 381 de 1997, 816 de 2003, 905 de 2004, 996 de 2005, 1550 de 2007, 1419 de 2011, 1474 de 2011, Decretos Leyes 4370 de 2011, 19 de 2012 Ley 2417 de 2011 / Ley 873 de 2013 Decreto 1043 de 2015 SECCOF I y II. Guía para hacer la gestión contractual en el SECCOF II. Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación. Colombia Compra Eficiente. Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/publicaciones_documento/for_gum_i_engimen_especial.pdf	En el periodo comprendido entre el último trimestre de 2019, hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Secretaría General Grupo Nacional de Gestión Contractual (Sede Central) Dirección Regional Noroccidente (Medellín-Muestra) Dirección Regional Sur (Neiva-Muestra)	Nacional	Bogotá Medellín Neiva	No aplica	No aplica	2021-05-03	2021-05-08	2021-05-10	2021-06-04	2021-06-08	2021-06-18	Liliana Rodríguez Fortacha	Laura Marie Martínez Mateus Leonor Osorio	No aplica	No aplica	
AI-05-2021	SERVICIO PERICIAL - ANTROPOLOGIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2012, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el organismo de inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para ser abordados. 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con el proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numerales: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar. Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación: RAC-3.0-01 Versión 08. Reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado RAC-3.0-03 Versión 05. Guía ILAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020:2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Documentos Técnicos para la pericia en Antropología forense: Análisis Antropológico Forense DG-M-061	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada, teniendo en cuenta los (DOCUMENTOS DEL SIG RELACIONADOS) con el proceso, definidos en la columna denominada "CRITERIOS DE AUDITORIA" y las áreas definidas en la columna denominada "UNIDAD(ES) ORGANIZACIONAL".	Regional Oriente – Seccional Meta - Villavicencio	Oriente	Villavicencio	Antropología	No aplica	2021-05-18	2021-05-24	2021-05-25	2021-05-28	2021-05-31	2021-06-18	Andrés Pabón	No aplica	Ángela Salgado	No aplica	

AI-05-2021	GESTION ADMINISTRATIVA	1. Verificar que las actividades desarrolladas en las unidades auditables que hacen parte del Proceso de Gestión Administrativa y al Grupo Nacional de Servicios Técnicos Especializados, cumplan con los criterios de la auditoría. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos. 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO 9001:2015 • Numeral 4 Contexto de la Organización • Numeral 5 Liderazgo • Numeral 6 Planificación • Numeral 7 Apoyo • Numeral 8 Operación • Numeral 9 Evaluación del desempeño • Numeral 10 Mejora MED - MPF 7a Dimensión DOCUMENTOS DEL SIE ASOCIADOS DO-A-P-012 Gestión Documental DO-A-P-019 Gestión y Control de los Elementos en Bodega DO-A-P-026 Manejo de Correspondencia DO-A-P-020 Servicios de Mantenimiento DO-A-P-108 Gestión de Servicios Técnicos Especializados (concepto técnico, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, asesoría técnica, instalación de equipo de alta tecnología, extracción de camuflado, diseño y construcción de partes, asesoría en temas eléctricos y/o mecánicos) NORMATIVIDAD EXTERNA RELACIONADA Ley 594 del 2000, Ley 734 de 2002, Acuerdo 207 de 2015, Decreto 402 de 2020 art 151 NORMATIVIDAD INTERNA RELACIONADA	En el periodo comprendido entre el último trimestre de 2020, hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Grupo Nacional de Gestión Administrativa (Sede Central) Grupo Nacional de Gestión Documental Grupo Nacional de Gestión Bienes e Inventarios Grupo Regional Administrativo (Regional Norte-Muestra) Grupo Regional Administrativo (Regional Noroeste-Muestra) Grupo Nacional de Servicios Técnicos Especializados	Nacional	Bogotá	Barranquilla	Bucaramanga	No aplica	No aplica	2021-07-19	2021-07-30	2021-08-02	2021-08-24	2021-08-25	2021-09-07	Antony Ocampo	Tania Pardo Liliana Rodríguez	No aplica	No aplica
AI-07-2021	GESTION DE LA PLANEACION INSTITUCIONAL	1. Verificar el cumplimiento normativo en la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de los planes operativos, para el logro de los objetivos estratégicos en el Proceso de la Planeación Institucional. 2. Evaluar la gestión del proceso en el cumplimiento de los objetivos institucionales. 3. Evaluar la efectividad de los controles existentes del proceso auditado. 4. Evaluar la gestión de los riesgos y la implementación acciones para reducirlos.	NTC-ISO 9001:2015 • Numeral 4 Contexto de la Organización • Numeral 5 Liderazgo • Numeral 6 Planificación • Numeral 7 Apoyo • Numeral 8 Operación • Numeral 9 Evaluación del desempeño • Numeral 10 Mejora MED - MPF 7a Dimensión DOCUMENTOS DEL SIE RELACIONADOS DO-C-CARACT-018-V3 Gestión de la Planeación Institucional DO-E-P-019 Planeación Estratégica. DO-E-I-004 - Formular, ejecutar y hacer seguimiento al Plan Operativo y tablero de control. Incluir planes operativos con proyectos de inversión NORMATIVIDAD EXTERNA RELACIONADA Ley 1303 de 2019 - Plan de Desarrollo Ley 1474 de 2021 - artículo 74 Ley 938 de 2004, artículo 40, numeral 6 Ley 153 de 1994 - "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo" Decreto 812 de 2018 - "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos" Decreto 979 de 2017 - Plan Decenal de Justicia Decreto 1061 de 2015 NORMATIVIDAD INTERNA RELACIONADA Acuerdo 06 de 2011 artículo 7 Plan Estratégico 2019-2022 del Instituto PETC	En el periodo comprendido entre el último trimestre de 2020, hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Oficina de Planeación (Sede Central)	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-08-02	2021-08-06	2021/08/09	2021/08/24	2021/08/25	2021-09-07	Henry Cortes Contreras	Andres Pabon	No aplica	No aplica		

PROGRAMA UNICO NACIONAL DE AUDITORÍAS PUNAS

AI-08-2021	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos. 2. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso. 3. Verificar la gestión de acciones que contribuyan a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y a la promoción de la salud, inherentes a las actividades desarrolladas en el Instituto por los servidores públicos, contratistas y estudiantes en prácticas, acorde con la normatividad vigente aplicable.	1. DECRETO NÚMERO 1072 DE 2013 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 2. MECI - MPO 7a Dimensión Riesgos y Controles 3. Normatividad vigente aplicable y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar incluye: Decreto 415 artículo 51 Ley de Transparencia 4. Documentos Vinculados DG-A-P-022 DESARROLLO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEDIANTE EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DG-A-P-098 DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE SALUD FISICA Y MENTAL DE LOS SERVIDORES DEL INMLCF DG-A-CARACT-013 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DG-A-P-081 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DG-A-P-091 INSPECCIONES PLANADAS DG-A-022 INSTRUCTIVO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS TRANSPORTACIONES DE CADAVERES Y RESTOS ANATÓMICOS DG-A-P-098 INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ENFERMEDAD LABORAL DG-A-P-095 INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO DG-A-PROT-001 MANEJO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON RIESGO BIOLÓGICO DG-A-P-096 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Documentos expedidos internos y externos por la emergencia sanitaria COVID-19 que subyacen al proceso	En el periodo comprendido entre el último trimestre de 2020, hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Grupo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo -Sede Central Seguridad y Salud en el Trabajo -Regional Sucreoccidente	Nacional	Bogotá Cali	No aplica	No aplica	2021-08-02	2021-08-06	2021-08-09	2021-08-24	2021-08-25	2021-09-07	Genoveva González	Laura Martínez	Marta del Pilar Chávez	No aplica
AI-09-2021	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS INFORMÁTICOS (SUBSISTEMA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - UNIDAD AUDITABLE - ACCESIBILIDAD AL PORTAL INSTITUCIONAL)	Determinar el grado de avance en el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad Web, acorde con los lineamientos establecidos a través de la norma NTC 5854 2011	NORMA NTC 5854 de 2011 - Accesibilidad a Páginas Web Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 7 - Disponibilidad de la información y Artículo 8 - Criterio diferencial de accesibilidad Decreto 103 de 2015: Artículo 13: Accesibilidad en medios electrónicos para personas en situación de discapacidad Decreto 1081 de 2015: Artículo 2.1.1.2.2.2: Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad MECI - MPO 7a Dimensión Manuales, Guías, Instructivos y demás documentos aplicados a MPO 7a Dimensión NORMATIVIDAD INTERNA RELACIONADA	Portal Institucional: www.medicinalegal.gov.co Desde el 1 de enero 2020 a la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Grupo Nacional de Servicio al Ciudadano y Divulgación Institucional -GNSADI Grupo de Nacional de Tecnologías de la Información y de Desarrollo -GNITD - Comité de Gobierno Digital	Nivel Central	Bogotá	No Aplica	No aplica	2021-08-02	2021-08-04	2021-08-05	2021-08-12	2021-08-13	2021-08-20	Sei Ángel Ardila	No aplica	No aplica	No aplica
AI-10-2021	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	1. Verificar el cumplimiento normativo del sistema integrado de gestión en su conveniencia, adecuación y eficacia, de manera general en las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones implementadas, para el logro de los objetivos institucionales, la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos. 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC 9691:2015 - Numeral 4 Contenido de la Organización - Numeral 5 Liderazgo - Numeral 6 Planificación - Numeral 7 Apoyo - Numeral 8 Operación - Numeral 9 Evaluación del desempeño - Numeral 10 Mejora MECI - MPO 7a Dimensión DOCUMENTOS DEL SIO RELACIONADOS DG-E-CHARACT-038 Administración del SIO DG-A-Manual-001 Manual del SIO DG-E-P-022 Gestión del Riesgo DG-E-P-022 Planificación de los Cambios del SIO DG-E-P-003 Revisión del SIO por la Alta Dirección NORMATIVIDAD INTERNA RELACIONADA Resolución 000084 de 2019: Política de Gestión del Riesgo Resolución 000403 de 2020, por la cual se aprueba y actualiza la composición del SIO Resolución 000261 de 2018, por la cual se reestructura el CICCJ Demás normas vigentes que apliquen al proceso a auditar	En el periodo comprendido entre el último trimestre de 2020, hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Oficina de Planeación	(Sede Central)	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-09-01	2021-09-14	2021-09-15	2021-09-28	2021-09-29	2021-10-12	Antony Ocampo	Andrés Pabon	No aplica	No aplica

PROGRAMA UNICO NACIONAL DE AUDITORÍAS PUNAS

AI-11-2021	GESTION DE SOPORTE JURIDICO	1. Verificar actividades para representar judicial y extrajudicialmente al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y asesorar todos los procesos institucionales en asuntos jurídicos, en cumplimiento de la Constitución, la ley y demás normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para ser abordados. 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO 9001:2015 • Número 4 Contexto de la Organización • Número 5 Liderazgo • Número 6 Planificación • Número 7 Apoyo • Número 8 Operación • Número 9 Evaluación del desempeño • Número 10 Mejora MECI - MPO 7a Dimensión Manuales, Guías, Instructivos y demás documentos aplicados a MPO 7a Dimensión. DOCUMENTOS DEL SAS DG-A-P-023 CONCEPTO JURIDICO DG-A-CARACT-004 GESTION Y SOPORTE JURIDICO DG-A-P-003 RECUPERACION DE CARTERA POR JURISDICCION COACTIVA DG-A-P-003 RESPUESTA A DERECHO DE PETICION DG-A-P-024 RESPUESTA ACCIONES DE TUTELAS E INCIDENTE DE DESACATO NORMATIVIDAD EXTERNA E INTERNA RELACIONADA que incluye entre otros Decreto 403 artículo 51 y Ley de transparencia. Documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar.	En el periodo comprendido entre el último trimestre de 2020, hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Dirección Regional Noroccidente (Muestra) Dirección Regional Norte (Muestra) Oficina Jurídica	Nacional <
------------	-----------------------------	---	---	--	---	---

PROGRAMA UNICO NACIONAL DE AUDITORÍAS PUNAS

AI-14-2021	GESTION FINANCIERA	1. Verificar las actividades desarrolladas para la administración de los recursos financieros del Instituto en el desarrollo de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de control. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para ser abordados. 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO 9001:2015 - Numeral 4 Contexto de la Organización - Numeral 5 Liderazgo - Numeral 6 Planificación - Numeral 7 Apoyo - Numeral 8 Operación - Numeral 9 Evaluación del desempeño - Numeral 10 Mejora MECI - MIPG 7a Dimensión Manuales, Guías, Instructivos y demás documentos aplicados a MIPG 7a Dimensión DOCUMENTOS DEL SIG ASOCIADOS DO-A-CARAT-009 Gestión Financiera DO-A-P-004 Afectación Presupuestal DO-A-P-062 Constitución, Manejo y ejecución de reservas presupuestales DO-A-P-063 Trámite de aprobación y manejo de vigencias futuras DO-A-P-072 Informe de Ejecución Presupuestal DO-A-P-050 Manejo de recursos propios DO-A-P-007 Sistema contable DO-A-P-028 Cálculo de Costos estimados de la prestación de servicios DO-A-P-047 Transferir Cuentas NORMATIVIDAD EXTERNA RELACIONADA Decreto 111 de 1996 y sus reglamentos, Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 de la CGN, por medio de la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y sus modificaciones, Resolución 103 del 5 de mayo de 2016 NORMATIVIDAD INTERNA RELACIONADA	En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021, hasta la fecha de la auditoría, comparado con el año 2020. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Grupo Nacional de Gestión Presupuestal grupo Nacional de Gestión de Tesorería Grupo Nacional de Gestión Financiera Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos -(Sede Central) y demás unidades organizacionales que hacen parte del proceso contable responsables de entregar información financiera.	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-11-02	2021-11-05	2021-11-08	2021-12-02	2021-12-03	2021-12-17	Tania Perdomo	Leonor Osorio Carlos Herrán Osorio Pamirides de la Rosa	No aplica	No aplica
AI-15-2021	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS INFORMÁTICOS (SUBSISTEMA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN) (UNIDADES AUDITABLES - ASESORIA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS - SEGUIMIENTO AL INFORME VULNERABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS INFORMÁTICOS)	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana NTC -ISO/IEC 27001: 2013, en las actividades desarrolladas que hacen parte del proceso de Gestión de Infraestructura tecnológica y servicios informáticos del Sistema de Seguridad de la Información, revisando la contribución a la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, y la formulación de instrumentos de estándares de calidad, seguridad y buenas prácticas, para el manejo de la información. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para ser abordados. 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con el proceso y procedimientos asociados 4. Verificar el nivel de cumplimiento del plan de acción elaborado acorde al informe de análisis Vulnerabilidad realizado en la vigencia 2020.	NTC ISO/IEC 27001:2013 - Numeral 4 Contexto de la Organización - Numeral 5 Liderazgo - Numeral 6 Planificación - Numeral 7 Soporte - Numeral 8 Operación - Numeral 9 Evaluación del desempeño - Numeral 10 Mejora MECI - MIPG 7a Dimensión DOCUMENTOS DEL SIG RELACIONADOS DO-A-CARACT-021 - Caracterización del Proceso de Gestión de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos DO-A-P-028 -Gestión de incidentes de la Seguridad de la Información DO-A-P-025 Asesoría, diseño y desarrollo de soluciones informáticas DO-A-I-057 Gestión de acceso NORMATIVIDAD EXTERNA RELACIONADA Decreto No. 1008 de 2018 (junio 14) - Política de Gobierno Digital Decreto No. 1078 de 2015 (26 de mayo) - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Libro 2, parte 2, título 9 Cap. 1. NORMATIVIDAD INTERNA RELACIONADA Resolución No. 001123 de 2018 - Creación del Comité de Gobierno Digital del INMLCF Resolución No. 000630 de 2019 - (18 de noviembre)- Renovación de los Grupos Interiores de trabajo, establecen sus funciones y dotan otras disposiciones - Numeral 1.1	En el periodo comprendido entre el último trimestre de 2020, hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Grupo Nacional de Tecnologías de Información y Desarrollo (Sede Central) Muestras: Regionales Noroccidente y Nordeste	Nacional	Bogotá Bucaramanga y Medellín	No aplica	No aplica	2021-11-02	2021-11-05	2021-11-08	2021-11-29	2021-11-30	2021-12-14	Henry Cortes Contreras	No aplica Alexandra Roa	No aplica	

AI-16-2021	GESTION DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO FORENSE	1. Verificar la Gestión del Conocimiento Científico en Medicina Legal y Ciencias Forenses para mejorar los servicios de la entidad y el Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para ser abordados. 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	1. NTC-450 9001:2015 • Numeral 4 Contexto de la Organización • Numeral 5 Liderazgo • Numeral 6 Planificación • Numeral 7 Apoyo • Numeral 8 Operación • Numeral 9 Evaluación del desempeño • Numeral 10 Mejora 2. MPO 7a Dimensión Riesgos y Controles. 3. Normatividad Externa Jeteresa. Vigente aplicable y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar incluye: Artículo 209 de la Constitución Política; Ley 30 de 1992 que define el carácter y autonomía de las Instituciones de Educación Superior «ES», el objeto de los programas académicos y los procedimientos de fomento, inspección y vigilancia de la enseñanza. Ley 938 de 2004, Decreto 5016 de 2009, Decreto No. 255 de Convenios de Asociación, Especiales, y Ciencia y Tecnología, Decreto 488 de 1968, Resolución No. 480 de 2012 y Resoluciones Modificatorias: Resolución 438 de noviembre de 2018 artículo 16 Resolución 00119 de 2021, Resolución 571 de 2019/ DO-M-P-044 CONVENIOS DE COOPERACION ACADÉMICA, DO-M-P-CARACT 001 GESTION DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO FORENSE	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la presente auditoría.	Subdirección de Investigación Científica; Escuela Medicina Legal y Ciencias Forenses (Sede Central)	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-11-02	2021-11-05	2021-11-08	2021-12-02	2021-12-03	2021-12-17	Maria Liliana Rodríguez Fontecha	Laura Martínez	No aplica	No aplica
AI-17-2021	SERVICIO PERICIAL - BALISTICA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17025:2017, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el laboratorio y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	1. NTC-450/IEC 17025:2017 Numeral 4 REQUISITOS GENERALES Numeral 5 REQUISITOS ESTRUCTURA Numeral 6 REQUISITOS RECURSOS Numeral 7 REQUISITOS PROCESO Numeral 8 REQUISITOS SISTEMA DE GESTION 3. Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 05. Reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado RAC-3.0-03 - Versión 05 Criterios específicos de Acreditación -Tratamiento Metrología CEA-3.0-02 (Artes CEA-4.1-02), Versión 5 Criterios específicos para estimación y declaración de incertidumbre, CEA-3.0-06 V03 Política para participación en Ensayos de Aptitud CEA 3.0-04 V03 3. Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar 4. Documentos Metódicos DO-M-PET-016: Estudio comparativo de proyectiles y vainas de armas de fuego	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría.	Regional Norte - Laboratorio de Balística (Barranquilla)	NORTE	BARANQUILLA	BALISTICA	1/1	2021-04-05	2021-04-09	2021-04-15	2021-04-16	2021-04-21	2021-05-04	Rocío Lizarazo	No aplica	Josefina Olarte (Tunja) y/o Jefferson Rodrigo (Bucaramanga)	Adriana Cárdenas

PROGRAMA UNICO NACIONAL DE AUDITORÍAS PUNAS

AI-17-2021	SERVICIO PERICIAL - BALISTICA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17025:2017, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el laboratorio y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	1. NTC-ISO/IEC 17025:2017 Numeral 4 REQUISITOS GENERALES Numeral 5 REQUISITOS ESTRUCTURA Numeral 6 REQUISITOS RECURSOS Numeral 7 REQUISITOS PROCESO Numeral 8 REQUISITOS SISTEMA DE GESTION 2. Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 Versión 05 Criterios específicos de Acreditación -Tratamiento Metodológico CEA-3.0-02 (Antes CEA-4.1-02) Versión 5 Criterios específicos para estimación y declaración de incertidumbre: CEA-3.0-06 V03 Política para participación en Ensayos de Aptitud CEA 3.0-04 V03 3. Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar 4. Documentos técnicos DG-M-PET-016 Estudio comparativo de proyectiles y vainas de armas de fuego	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Oriente - Seccional Meta (Laboratorio de Balística (Villavicencio))	ORIENTE	VILLAVICENCIO	BALISTICA	1/1	2021-04-05	2021-04-09	2021-04-19	2021-04-20	2021-04-21	2021-05-04	Rocio Lizarazo	No aplica	Joséfilio Clarte (Tunja) y/o Jefferson Rodrigo (Bucaramanga)	Adriana Cárdenas
AI-18-2021	SERVICIO PERICIAL - BIOLOGIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17025:2017, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el laboratorio y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	1. NTC-ISO/IEC 17025:2017 Numeral 4 REQUISITOS GENERALES Numeral 5 REQUISITOS ESTRUCTURA Numeral 6 REQUISITOS RECURSOS Numeral 7 REQUISITOS PROCESO Numeral 8 REQUISITOS SISTEMA DE GESTION 2. Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 Versión 05 Criterios específicos de Acreditación -Tratamiento Metodológico CEA-3.0-02 (Antes CEA-4.1-02) Versión 5 Criterios específicos para estimación y declaración de incertidumbre: CEA-3.0-06 V03 Política para participación en Ensayos de Aptitud CEA 3.0-04 V03 Guía para la administración e implementación de alcances feasibility en los laboratorios de ensayo, código GU-3.0-01 3. Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar 4. Documentos técnicos DG-M-PET-011 Detección de proteínas seminales por inmunocromatografía para la determinación de semen en muestras forenses DG-M-PET-117 Determinación de o-AMILASA, saliva humana en manchas de sangre forense, en los Laboratorios de biología del RNMLCF DG-M-PET-009 Determinación de sangre humana por inmunocromatografía DG-M-PET-019 Prueba preliminar para la detección de semen en especímenes	1. ENSAYO: Identificación de fluidos biológicos TÉCNICA: Inmunocromatografía y Colorimetría SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR: Muestras forenses sugestivas de búsqueda de fluidos biológicos de origen humano FAMILIA DE TÉCNICAS: Técnicas cromáticas, Inmunocromatografía o Inmunoensayo INTERVALO DE MEDICIÓN: Positivo / No Detectado Límite de detección de acuerdo a la validación de los métodos 2. Cubre los siguientes procedimientos estandarizados de trabajo: DG-M-PET-011 Detección de proteínas seminales por inmunocromatografía para la determinación de semen en muestras forenses DG-M-PET-117 Determinación de o-AMILASA, saliva humana en manchas de interés forense, en los Laboratorios de biología del RNMLCF DG-M-PET-009 Determinación de sangre humana por inmunocromatografía DG-M-PET-019 Prueba preliminar para la búsqueda de sangre en manchas Thelvenon Roland Piramidón DG-M-PET-052 Identificación de espermatozoides por coloración de contraste Árbol de Navidad 3. Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría	Regional Sur - Laboratorio de Biología (Neiva)	SUR	NEIVA	BIOLOGIA	1/5	2021-04-05	2021-04-09	2021-04-12	2021-04-13	2021-04-21	2021-05-04	Carolina Bejarano	No aplica	Faizully Mora (Bogotá) y/o Elsa Victoria González (Bogotá), y/o Mónica Restrepo (Pereira)	Johana Castro

PROGRAMA UNICO NACIONAL DE AUDITORÍAS PUNAS

AI-18-2021	SERVICIO PERICIAL - BIOLOGIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17025:2017, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el laboratorio y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	1. NTC-ISO/IEC 17025:2017 Número 4 REQUISITOS GENERALES Número 5 REQUISITOS ESTRUCTURA Número 6 REQUISITOS RECURSOS Número 7 REQUISITOS PROCESO Número 8 REQUISITOS SISTEMA DE GESTIÓN 2. Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación: RAC-3.0-01 Versión 06 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 Versión 05 Criterios específicos de Acreditación - Trazabilidad Metrológica CEA-3.0-02 (Antes CEA-4.1-02) Versión 5 Criterios específicos para estimación y declaración de incertidumbre: CEA-3.0-06 V03 Política para participación en Ensayos de Aptitud CEA 3.0-04 V03 Guía para la administración e implementación de alianzas flexibles en los laboratorios de ensayo, código OJ-3.0-01 3. Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar 4. Documentos técnicos DG-M-PET-011 Detección de proteínas seminales por inmunocromatografía para la determinación de semen en muestras forenses DG-M-PET-117 Determinación de o-AMILASA, saliva humana en manchas de interés forense, en los Laboratorios de biología del INMLCF DG-M-PET-009 Determinación de sangre humana por inmunocromatografía DG-M-PET-019 Prueba preliminar para búsqueda de sangre en manchas	1. ENSAYO: Identificación de fluidos biológicos TÉCNICA: Inmunocromatografía y Colorimetría SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR: Muestras forenses sugestivas de búsqueda de fluidos biológicos de origen humano FAMILIA DE TÉCNICAS: Técnicas cromáticas, Inmunocromatografía e Inmunoensayo INTERVALO DE MEDICIÓN: Positivo / No Detectado Límite de detección de acuerdo a la validación de los métodos 2. Cubre los siguientes procedimientos estandarizados de trabajo: DG-M-PET-011 Detección de proteínas seminales por inmunocromatografía para la determinación de semen en muestras forenses DG-M-PET-117 Determinación de o-AMILASA, saliva humana en manchas de interés forense, en los Laboratorios de biología del INMLCF DG-M-PET-009 Determinación de sangre humana por inmunocromatografía DG-M-PET-019 Prueba preliminar para búsqueda de sangre en manchas Thevenon Roland Piramidón DG-M-PET-052 Identificación de espermatozoides por coloración de contraste Árbol de Navidad 3. Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría	Regional Norte - Seccional Meta Laboratorio de Biología, (Sincalejo)	NORTE	SINCALEJO	BIOLOGIA	1/5	2021-04-05	2021-04-09	2021-04-15	2021-04-16	2021-04-21	2021-05-04	Carolina Bejarano	No aplica	Faizully Mora (Bogotá) y/o Elsa Victoria González (Bogotá), y/o Mónica Restrepo (Pereira)	Johana Castro
AI-18-2021	SERVICIO PERICIAL - BIOLOGIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17025:2017, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el laboratorio y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	1. NTC-ISO/IEC 17025:2017 Número 4 REQUISITOS GENERALES Número 5 REQUISITOS ESTRUCTURA Número 6 REQUISITOS RECURSOS Número 7 REQUISITOS PROCESO Número 8 REQUISITOS SISTEMA DE GESTIÓN 2. Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación: RAC-3.0-01 Versión 06 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 Versión 05 Criterios específicos de Acreditación - Trazabilidad Metrológica CEA-3.0-02 (Antes CEA-4.1-02) Versión 5 Criterios específicos para estimación y declaración de incertidumbre: CEA-3.0-06 V03 Política para participación en Ensayos de Aptitud CEA 3.0-04 V03 Guía para la administración e implementación de alianzas flexibles en los laboratorios de ensayo, código OJ-3.0-01 3. Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar 4. Documentos técnicos DG-M-PET-011 Detección de proteínas seminales por inmunocromatografía para la determinación de semen en muestras forenses DG-M-PET-117 Determinación de o-AMILASA, saliva humana en manchas de interés forense, en los Laboratorios de biología del INMLCF DG-M-PET-009 Determinación de sangre humana por inmunocromatografía DG-M-PET-019 Prueba preliminar para búsqueda de sangre en manchas Thevenon Roland Piramidón DG-M-PET-052 Identificación de espermatozoides por coloración de contraste Árbol de Navidad	1. ENSAYO: Identificación de fluidos biológicos TÉCNICA: Inmunocromatografía y Colorimetría SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR: Muestras forenses sugestivas de búsqueda de fluidos biológicos de origen humano FAMILIA DE TÉCNICAS: Técnicas cromáticas, Inmunocromatografía e Inmunoensayo INTERVALO DE MEDICIÓN: Positivo / No Detectado Límite de detección de acuerdo a la validación de los métodos 2. Cubre los siguientes procedimientos estandarizados de trabajo: DG-M-PET-011 Detección de proteínas seminales por inmunocromatografía para la determinación de semen en muestras forenses DG-M-PET-117 Determinación de o-AMILASA, saliva humana en manchas de interés forense, en los Laboratorios de biología del INMLCF DG-M-PET-009 Determinación de sangre humana por inmunocromatografía DG-M-PET-019 Prueba preliminar para búsqueda de sangre en manchas Thevenon Roland Piramidón DG-M-PET-052 Identificación de espermatozoides por coloración de contraste Árbol de Navidad 3. Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría	Regional Oriente - Laboratorio de Biología, (Tunja)	ORIENTE	TUNJA	BIOLOGIA	1/5	2021-04-05	2021-04-09	2021-04-19	2021-04-20	2021-04-21	2021-05-04	Carolina Bejarano	No aplica	Faizully Mora (Bogotá) y/o Elsa Victoria González (Bogotá), y/o Mónica Restrepo (Pereira)	Johana Castro
AI-19-2021	SERVICIO PERICIAL - DOCUMENTOLOGIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17025:2017, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el laboratorio y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17025:2017 Número 4 Requisitos generales Número 5 Requisitos relativos a la estructura Número 6 Requisitos relativos a los recursos Número 7 Requisitos de los procesos Número 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación: RAC-3.0-01 Versión 06 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 Versión 05 Guía LAC-P18 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17025: 2017 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: Procedimiento DG-M-PET-023 Estudio de masas acústicas y formas	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Bogotá - Servicio de Documentología (Bogotá)	BOGOTA	BOGOTA	DOCUMENTOLOGIA	1/1	2021-05-18	2021-05-28	2021-05-31	2021-06-01	2021-06-28	2021-07-10	Lucia Medina	No aplica	Juan Carlos Mallama Chaves (Medellín) y/o Alvaro Jaramillo Ramos (Cali)	Martha Camargo

PROGRAMA UNICO NACIONAL DE AUDITORÍAS PUNAS

AI-19-2021	SERVICIO PERICIAL - DOCUMENTOLOGIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación: RAC-3.0-01 Versión 08 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 - Versión 05 Guía IAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020: 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: Procedimiento DG-M-PET-023 Estudio de prospectos a foráneos	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Noroccidente - Servicio de Documentología (Medellín)	NOROCCIDENTE	MEDELLIN	DOCUMENTOLOGIA	1/1	2021-05-18	2021-05-28	2021-06-03	2021-06-04	2021-06-28	2021-07-10	Lucia Medina	No aplica	Álvaro Jaramillo Ramos (Cali)	Martha Camargo
AI-19-2021	SERVICIO PERICIAL - DOCUMENTOLOGIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación: RAC-3.0-01 Versión 08 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 - Versión 05 Guía IAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020: 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: Procedimiento DG-M-PET-023 Estudio de prospectos a foráneos	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Norte - Servicio de Documentología (Barranquilla)	NORTE	BARRANQUILLA	DOCUMENTOLOGIA	1/1	2021-05-18	2021-05-28	2021-06-08	2021-06-09	2021-06-28	2021-07-10	Lucia Medina	No aplica	Juan Carlos Mallama Chaves (Medellín) y/o Álvaro Jaramillo Ramos (Cali)	Martha Camargo
AI-19-2021	SERVICIO PERICIAL - DOCUMENTOLOGIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación: RAC-3.0-01 Versión 08 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 - Versión 05 Guía IAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020: 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: Procedimiento DG-M-PET-023 Estudio de prospectos a foráneos	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Occidente - Servicio de Documentología (Pereira)	OCCIDENTE	PEREIRA	DOCUMENTOLOGIA	1/1	2021-05-18	2021-05-28	2021-06-15	2021-06-16	2021-06-28	2021-07-10	Lucia Medina	No aplica	Juan Carlos Mallama Chaves (Medellín) y/o Álvaro Jaramillo Ramos (Cali)	Martha Camargo
AI-19-2021	SERVICIO PERICIAL - DOCUMENTOLOGIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación: RAC-3.0-01 Versión 08 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 - Versión 05 Guía IAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020: 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: Procedimiento DG-M-PET-023 Estudio de prospectos a foráneos	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Suroccidente - Servicio de Documentología (Cali)	SUROCCIDENTE	CALI	DOCUMENTOLOGIA	1/1	2021-05-18	2021-05-28	2021-06-21	2021-06-22	2021-06-28	2021-07-10	Lucia Medina	No aplica	Juan Carlos Mallama Chaves (Medellín)	Martha Camargo

PROGRAMA UNICO NACIONAL DE AUDITORÍAS PUNAS

AI-19-2021	SERVICIO PERICIAL - DOCUMENTOLOGÍA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordararlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2018: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 - Versión 05 Guía IAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO / IEC 17020 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: Procedimiento DG-M-PET-021 Estudio de manuscritos y forjas.	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Noroccidente - Servicio de Documentología (Bucaramanga)	NORORIENTE	BUCARAMANGA	DOCUMENTOLOGÍA	1/1	2021-05-18	2021-05-28	2021-05-24	2021-06-25	2021-06-28	2021-07-10	Lucia Medina	No aplica	Juan Carlos Matiana Chaves (Medellín) y/o Alvaro Jacamillo Ramos (Cali)	Martha Camargo
AI-20-2021	SERVICIO PERICIAL - ESTUPEFACIENTES	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17025:2017, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el laboratorio y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordararlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	1. NTC-ISO/IEC 17025:2017 Numeral 4 REQUISITOS GENERALES Numeral 5 REQUISITOS ESTRUCTURA Numeral 6 REQUISITOS RECURSOS Numeral 7 REQUISITOS PROCESO Numeral 8 REQUISITOS SISTEMA DE GESTIÓN 2. Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 - Versión 05 Criterios específicos de Acreditación -Tratamiento Metrológico CEA-3.0-02 -Anexo CEA-4.1-02 Versión 0 Criterios específicos para estimación y declaración de incertidumbre: CEA-3.0-06 V03 Política para participación en Ensayos de Aptitud CEA 3.0-04 V03 Guía para la administración e implementación de alcances flexibles en los laboratorios de ensayo, código GU-3.0-01 3. Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar 4. Documentos técnicos DG-M-PET-018 Análisis cualitativo de cocaína, heroína y morfina por cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas (GC-EM). DG-M-PET-013 Análisis cualitativo de delta 9 (THC) tetrahidrocannabinol, cannabinol (CBD) y cannabidiol (CBD) por cromatografía de gases acoplada a detector selectivo de masas (GC-MSD).	1. ENSAYO: Identificación de estupefacientes y sustancias psicoactivas de uso ilícito TECNICA: Cromatografía de gases con detector de espectrometría de masas SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR: Muestras sólidas, líquidas, material vegetal o cualquier soporte que pueda contener estupefacientes o sustancias psicoactivas. FAMILIA DE TÉCNICAS: Cromatografía de gases INTERVALO DE MEDICIÓN (Cualitativo): Detectado / No Detectado Límite de detección de acuerdo a la validación de los métodos 2. Cubre los Procedimientos Estandarizados de Trabajo: DG-M-PET-018 Análisis cualitativo de cocaína, heroína y morfina por cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas (GC-EM). DG-M-PET-013 Análisis cualitativo de delta 9 (THC) tetrahidrocannabinol, cannabinol (CBD) y cannabidiol (CBD) por cromatografía de gases acoplada a detector selectivo de masas (GC-MSD). 3. Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría	Regional Norte - Laboratorio de Estupefacientes (Barranquilla)	NORTE	BARRANQUILLA	ESTUPEFACIENTES	1/2	2021-04-05	2021-04-09	2021-04-12	2021-04-13	2021-04-18	2021-04-28	Grace Ternerros	No aplica	María Segura (Bogotá) y/o Eliana Silva (Bogotá)	Edwin Botia
AI-20-2021	SERVICIO PERICIAL - ESTUPEFACIENTES	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17025:2017, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el laboratorio y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordararlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	1. NTC-ISO/IEC 17025:2017 Numeral 4 REQUISITOS GENERALES Numeral 5 REQUISITOS ESTRUCTURA Numeral 6 REQUISITOS RECURSOS Numeral 7 REQUISITOS PROCESO Numeral 8 REQUISITOS SISTEMA DE GESTIÓN 2. Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 - Versión 05 Criterios específicos de Acreditación -Tratamiento Metrológico CEA-3.0-02 -Anexo CEA-4.1-02 Versión 0 Criterios específicos para estimación y declaración de incertidumbre: CEA-3.0-06 V03 Política para participación en Ensayos de Aptitud CEA 3.0-04 V03 Guía para la administración e implementación de alcances flexibles en los laboratorios de ensayo, código GU-3.0-01 3. Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar 4. Documentos técnicos DG-M-PET-018 Análisis cualitativo de cocaína, heroína y morfina por cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas (GC-EM). DG-M-PET-013 Análisis cualitativo de delta 9 (THC) tetrahidrocannabinol, cannabinol (CBD) y cannabidiol (CBD) por cromatografía de gases acoplada a detector selectivo de masas (GC-MSD).	1. ENSAYO: Identificación de estupefacientes y sustancias psicoactivas de uso ilícito TECNICA: Cromatografía de gases con detector de espectrometría de masas SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR: Muestras sólidas, líquidas, material vegetal o cualquier soporte que pueda contener estupefacientes o sustancias psicoactivas. FAMILIA DE TÉCNICAS: Cromatografía de gases INTERVALO DE MEDICIÓN (Cualitativo): Detectado / No Detectado Límite de detección de acuerdo a la validación de los métodos 2. Cubre los Procedimientos Estandarizados de Trabajo: DG-M-PET-018 Análisis cualitativo de cocaína, heroína y morfina por cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas (GC-EM). DG-M-PET-013 Análisis cualitativo de delta 9 (THC) tetrahidrocannabinol, cannabinol (CBD) y cannabidiol (CBD) por cromatografía de gases acoplada a detector selectivo de masas (GC-MSD). 3. Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría	Regional Sur - Laboratorio de Estupefacientes (Ibagué)	SUR	IBAGUE	ESTUPEFACIENTES	1/2	2021-04-05	2021-04-09	2021-04-15	2021-04-16	2021-04-18	2021-04-29	Grace Ternerros	No aplica	María Segura (Bogotá) y/o Eliana Silva (Bogotá)	Edwin Botia

PROGRAMA UNICO NACIONAL DE AUDITORÍAS PUNAS

AI-21-2021	GESTION ADMINISTRATIVA - METROLOGIA.	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17025:2017, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el laboratorio y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	1. NTC-ISO/IEC 17025:2017 - Numeral 4 REQUISITOS GENERALES - Numeral 5 REQUISITOS ESTRUCTURA - Numeral 6 REQUISITOS RECURSOS - Numeral 7 REQUISITOS PROCESO - Numeral 8 REQUISITOS SISTEMA DE GESTION 2. Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación. RAC-3.0-01 Versión 08. Reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado RAC-3.0-03 – Versión 05 Criterios específicos de Acreditación – Trazabilidad Metrológica CEA-3.0-02 (Anexo CEA-4.1-02), Versión 5 Criterios específicos para estimación y declaración de incertidumbre. CEA-3.0-06 V03 Política para participación en Ensayos de Aptitud CEA 3.0-04 V03 3. Normatividad vigente aplicable al Área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar 4. Documentos técnicos DG-A-PET-005 CALIBRACIÓN DE ALCOHOLSENSORES POR SIMULACIÓN DE ALIENTO ALCOHOLICO DG-A-PET-001-VS-001	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Subdirección de Servicios Forenses.	Bogotá	Metrología	3/3	2021-04-05	2021-04-19	2021-04-20	2021-04-21	2021-04-22	2021-05-08	Guillermo Rodríguez	No aplica	Johana Sánchez (Bogotá)			
AI-22-2021	SERVICIO PERICIAL - GENETICA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17025:2017, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el laboratorio y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	1. NTC-ISO/IEC 17025:2017 Numeral 4 REQUISITOS GENERALES Numeral 5 REQUISITOS ESTRUCTURA Numeral 6 REQUISITOS RECURSOS Numeral 7 REQUISITOS PROCESO Numeral 8 REQUISITOS SISTEMA DE GESTION 2. Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación. RAC-3.0-01 Versión 08. Reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado RAC-3.0-03 – Versión 05 Criterios específicos de Acreditación – Trazabilidad Metrológica CEA-3.0-02 (Anexo CEA-4.1-02), Versión 5 Criterios específicos para estimación y declaración de incertidumbre. CEA-3.0-06 V03 Política para participación en Ensayos de Aptitud CEA 3.0-04 V03 Guía para la administración e implementación de alcances fideles en los laboratorios de ensayo, código 03-3.0-01. 3. Normatividad vigente aplicable al Área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar 4. Documentos técnicos DG-M-PET-029 Extracción de ADN a partir de sangre y de células epiteliales usando resinas cuánticas. DG-M-PET-026 EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE ADN A PARTIR DE MUESTRAS BIOLÓGICAS USANDO COMO SOPORTE TARJETAS FTA DG-M-PET-032 Extracción diferencial de ADN en muestras postmortales y manchas de semen. DG-M-PET-098 Procedimiento unificado de métodos de extracción de ADN de tejidos calcificados. DG-M-PET-112 Extracción unificada de tejidos blandos utilizando columnas de sílice, MAXWELL y Puffin Express. DG-M-PET-087 Extracción y purificación de ADN a partir de muestras de sangre, células epiteliales, pelo y extracción diferencial de muestras postmortales, utilizando equipos semiautomatizados para la extracción de ADN. DG-M-PET-001 Cuantificación de ADN humano mediante PCR en tiempo real. DG-M-PET-102 Amplificación de los marcadores rasb12ra, aSTRs, Y-STRs.	1. ENSAYO: Determinación de perfiles de ADN por marcadores tipo STR. TÉCNICA: Electroforesis capilar SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR: Muestras biológicas de origen humano FAMILIA DE TÉCNICAS: Técnicas de biología molecular INTERVALO DE MEDICIÓN: 80 p.b. a 800 p.b. Rango dinámico del método 2. Cubre los Procedimientos Estandarizados de Trabajo: DG-M-PET-029 Extracción de ADN a partir de sangre y de células epiteliales usando resinas cuánticas. DG-M-PET-026 EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE ADN A PARTIR DE MUESTRAS BIOLÓGICAS USANDO COMO SOPORTE TARJETAS FTA DG-M-PET-032 Extracción diferencial de ADN en muestras postmortales y manchas de semen. DG-M-PET-098 Procedimiento unificado de métodos de extracción de ADN de tejidos calcificados. DG-M-PET-112 Extracción unificada de tejidos blandos utilizando columnas de sílice, MAXWELL y Puffin Express. DG-M-PET-087 Extracción y purificación de ADN a partir de muestras de sangre, células epiteliales, pelo y extracción diferencial de muestras postmortales, utilizando equipos semiautomatizados para la extracción de ADN. DG-M-PET-001 Cuantificación de ADN humano mediante PCR en tiempo real. DG-M-PET-102 Amplificación de los marcadores rasb12ra, aSTRs, Y-STRs.	Regional Noroccidente - Laboratorio de Genética. (Medellín)	NOROCIDENTE	MEDELLIN	GENETICA	1/17	2021-05-03	2021-05-14	2021-05-18	2021-05-20	2021-05-21	2021-06-03	Genoveva González	No aplica	Claudia Martín (Bogotá) y/o Sandra Avila (Cali)	Yuliete Tribiño	
AI-22-2021	SERVICIO PERICIAL - GENETICA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO 9001:2015 para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el laboratorio y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	1. NTC-ISO 9001:2015 2. Normatividad vigente aplicable al Área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con los procesos a auditar 3. Documentos técnicos del Laboratorio	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Laboratorio de Genética Criminalística y Convenio (CBF) (Sede Central): Oficina de Planeación, Grupo de Comunicaciones, Grupo Financiero, Grupo TICs, Oficina de Personal, Oficina Jurídica, Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, Grupo de Gestión Ambiental, Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Servicios Forenses, Oficina de Control Interno Disciplinario, Grupo Nacional de Ciencias Forenses.	BOGOTÁ	BOGOTÁ	GENETICA	1/17	2021-05-03	2021-05-14	2021-05-10	2021-05-14	2021-05-21	2021-06-03	Genoveva González	No aplica	Rosa Romero (Cali), y/o Sandra Avila (Cali)	Yuliete Tribiño	

PROGRAMA UNICO NACIONAL DE AUDITORÍAS PUNAS

AI-23-2021	SERVICIO PERICIAL EVIDENCIA TRAZA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17025:2017, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el laboratorio y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	1. NTC-ISO/IEC 17025:2017 Numeral 4 REQUISITOS GENERALES Numeral 5 REQUISITOS ESTRUCTURA Numeral 6 REQUISITOS RECURSOS Numeral 7 REQUISITOS PROCESO Numeral 8 REQUISITOS SISTEMA DE GESTIÓN 2. Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación RAC 3.0-01 Versión 06 Reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado RAC-3.0-03 – Versión 05 Criterios específicos de Acreditación – Trazabilidad Metrológica CEA-3.0-02 Antea CEA-4.1-02, Versión 5 Criterios específicos para estimación y declaración de incertidumbre CEA-3.0-06 VCI Política para participación en Ensayos de Apoyo CEA 3.0-04 VCI 3. Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar 4. Documentos técnicos DG-M-PET-015 Análisis de residuos de disparos DG-M-PET-120 Identificación de Líquidos inflamables y combustibles	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Bogotá - Laboratorio de Evidencia Trazo. (Bogotá)	Bogotá	Bogotá	Evidencia Trazo	1/2	2021-04-12	2021-04-23	2021-04-26	2021-04-27	2021-04-28	2021-05-11	Jackson Jiménez	No aplica	Constanza Moya (Bogotá)		
AI-24-2021	SERVICIO PERICIAL LOFOSCOPIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2018: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación RAC 3.0-01 Versión 06 Reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado RAC-3.0-03 – Versión 05 Guía IAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020:2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: DG-M-PET-121 DG-M-PET-121 Análisis de impresiones de origen lofoscópico mediante la aplicación del método ACE-V	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Bogotá - Servicio de Lofoscopia (Bogotá)	BOGOTÁ	BOGOTÁ	LOFOSCOPIA	1/1	2021-04-12	2021-04-23	2021-04-26	2021-04-27	2021-06-08	2021-06-22	Martha Martínez	No aplica	Paula Andrea Rodríguez (Cali) y/o Pedro Pulido (Barranquilla)	Sandra Maritza Díaz	
AI-24-2021	SERVICIO PERICIAL LOFOSCOPIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2018: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación RAC 3.0-01 Versión 06 Reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado RAC-3.0-03 – Versión 05 Guía IAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020:2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: DG-M-PET-121 DG-M-PET-121 Análisis de impresiones de origen lofoscópico mediante la aplicación del método ACE-V	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Norte - Servicio de Lofoscopia (Barranquilla)	NORTE	BARRANQUILLA	LOFOSCOPIA	1/1	2021-04-12	2021-04-23	2021-04-28	2021-04-30	2021-06-08	2021-06-22	Martha Martínez	No aplica	Luzmila Bustamante (Bogotá) y/o Paula Andrea Rodríguez (Cali)	Sandra Maritza Díaz	

AJ-24-2021	SERVICIO PERICIAL - LOFOSCOPIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociados RAC-3.0-03 – Versión 05 Guía IAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020: 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos Microscópicos: DG-M-PET-121 DG-M-PET-121 Análisis de impresiones de origen lufoscópico mediante la aplicación del método ACE-V	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Oriente - Seccional Meta Servicio de Lofoscopia (Villavicencio)	VILLAVICENCIO	LOFOSCOPIA	1/1	2021-04-12	2021-04-23	2021-05-03	2021-05-04	2021-06-08	2021-06-22	Martha Martínez	No aplica	Pedro Pulido (Barranquilla) y/o Paula Andrea Rodríguez (Cali),	Sandra Mariza Díaz
AJ-24-2021	SERVICIO PERICIAL - LOFOSCOPIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociados RAC-3.0-03 – Versión 05 Guía IAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020: 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos Microscópicos: DG-M-PET-121 DG-M-PET-121 Análisis de impresiones de origen lufoscópico mediante la aplicación del método ACE-V	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Sureste - Servicio de Lofoscopia (Cali)	CALI	LOFOSCOPIA	1/1	2021-04-12	2021-04-23	2021-05-08	2021-05-07	2021-06-08	2021-06-22	Martha Martínez	No aplica	Pedro Pulido (Barranquilla) y/o Paula Andrea Rodríguez (Cali),	Sandra Mariza Díaz
AJ-24-2021	SERVICIO PERICIAL - LOFOSCOPIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociados RAC-3.0-03 – Versión 05 Guía IAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020: 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos Microscópicos: DG-M-PET-121 DG-M-PET-121 Análisis de impresiones de origen lufoscópico mediante la aplicación del método ACE-V	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Noroccidente - Servicio de Lofoscopia Medellín	NOROCCIDENTE	LOFOSCOPIA	1/1	2021-04-12	2021-04-23	2021-05-10	2021-05-11	2021-06-08	2021-06-22	Martha Martínez	No aplica	Paula Andrea Rodríguez (Cali) y/o Lucía Bustamante (Bogotá)	Sandra Mariza Díaz

AI-24-2021	SERVICIO PERICIAL - LOFOSCOPIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08. Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 - Versión 05 Guía IAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO / IEC 17020: 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: DG-M-PET-121 DG-M-PET-121 Análisis de impresiones de origen lofoscópico mediante la aplicación del método ACE-V	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Nororiente- Servicio de Lofoscopia (Bucaramanga)	NORORIENTE	BUCARAMANGA	LOFOSCOPIA	1/1	2021-04-12	2021-04-23	2021-05-13	2021-05-14	2021-06-08	2021-06-22	Martha Martinez	No aplica	Pedro Pulido (Barranquilla) y/o Pedro Pulido (Barranquilla)	Sandra Maritza Diaz
AI-24-2021	SERVICIO PERICIAL - LOFOSCOPIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08. Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 - Versión 05 Guía IAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO / IEC 17020: 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: DG-M-PET-121 DG-M-PET-121 Análisis de impresiones de origen lofoscópico mediante la aplicación del método ACE-V	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Occidente - Servicio de Lofoscopia Pereira	OCIDENTE	PEREIRA	LOFOSCOPIA	1/1	2021-04-12	2021-04-23	2021-05-19	2021-05-20	2021-06-08	2021-06-22	Martha Martinez	No aplica	Paula Andrea Rodríguez (Cali), y/o Paula Andrea Rodríguez (Cali).	Sandra Maritza Diaz
AI-24-2021	SERVICIO PERICIAL - LOFOSCOPIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08. Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 - Versión 05 Guía IAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO / IEC 17020: 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: DG-M-PET-121 DG-M-PET-121 Análisis de impresiones de origen lofoscópico mediante la aplicación del método ACE-V	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Norte - Servicio de Lofoscopia (Sincelajo)	NORTE	SINCELEJO	LOFOSCOPIA	1/1	2021-04-12	2021-04-23	2021-05-24	2021-05-25	2021-06-08	2021-06-22	Martha Martinez	No aplica	Lucia Bustamante (Bogotá) y/o Paula Andrea Rodríguez (Cali).	Sandra Maritza Diaz

AI-24-2021	SERVICIO PERICIAL - LOFOSCOPIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 - Versión 05 Guía LAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020: 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: DG-M-PET-121 DG-M-PET-121 Análisis de impresiones de origen lufoscópico mediante la aplicación del método ACE-V	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Oriente - Servicio de Lofoscopia (Tunja)	ORIENTE	TUNJA	LOFOSCOPIA	1/1	2021-04-12	2021-04-23	2021-05-27	2021-05-28	2021-06-08	2021-06-22	Martha Martinez	No aplica	Paula Andrea Rodriguez (Cali), y/o Pedro Pulido (Barranquilla)	Sandra Maritza Diaz
AI-24-2021	SERVICIO PERICIAL - LOFOSCOPIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 - Versión 05 Guía LAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020: 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: DG-M-PET-121 DG-M-PET-121 Análisis de impresiones de origen lufoscópico mediante la aplicación del método ACE-V	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Sur - Servicio de Lofoscopia (Ibagué)	SUR	IBAGUE	LOFOSCOPIA	1/1	2021-04-12	2021-04-23	2021-05-31	2021-06-01	2021-06-08	2021-06-22	Martha Martinez	No aplica	Pedro Pulido (Barranquilla) y/o Paula Andrea Rodriguez (Cali).	Sandra Maritza Diaz
AI-24-2021	SERVICIO PERICIAL - LOFOSCOPIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08 Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 - Versión 05 Guía LAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020: 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: DG-M-PET-121 DG-M-PET-121 Análisis de impresiones de origen lufoscópico mediante la aplicación del método ACE-V	Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Suroccidente - Servicio de Lofoscopia (Popayán)	SUROCCIDENTE	POPAYAN	LOFOSCOPIA	1/1	2021-04-12	2021-04-23	2021-06-03	2021-06-04	2021-06-08	2021-06-22	Martha Martinez	No aplica	Paula Andrea Rodriguez (Cali), y/o Lucía Buitramante (Bogotá)	Sandra Maritza Diaz

PROGRAMA UNICO NACIONAL DE AUDITORÍAS PUNAS

AI-25-2021	SERVICIO PERICIAL - TOXICOLOGIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17025:2017, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el laboratorio y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	1. NTC-ISO/IEC 17025:2017 Numeral 4 REQUISITOS GENERALES Numeral 5 REQUISITOS ESTRUCTURA Numeral 6 REQUISITOS RECURSOS Numeral 7 REQUISITOS PROCESO Numeral 8 REQUISITOS SISTEMA DE GESTION 2. Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación: RAC-3.0-01 Versión 08. Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociados RAC-3.0-03 - Versión 05 Criterios específicos de Acreditación: - Trazabilidad Metrológica: CEA-3.0-02 (Antes CEA-4.1-02). Versión 5 Criterios específicos para estimación y declaración de incertidumbre: CEA-3.0-06 V03 Política para participación en Ensayos de Aptitud CEA 3.0-04 V03 Guía para la administración e implementación de alcances flexibles en los laboratorios de ensayo, código GU-3.0-01. 3. Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar 4. Documentos Técnicos: - DG-M-PET-002 Determinación de alcoholemia y metanol por cromatografía de gases con autómuestreador de volátiles, e identificación de acetona y 2-propanol. - DG-M-PET-111 Identificación y confirmación de sustancias de interés forense en muestras biológicas y no biológicas por GC-MS o LC-MS/MS.	1. ENSAYO: Determinación de sustancias volátiles TÉCNICA: Cromatografía de gases con autómuestreador de espacio de cabeza y detector de ionización de llama (HS-GC-FID) y cromatografía de gases con autómuestreador de espacio de cabeza y detector de espectrometría de masas (HS-GC-MS) SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR: Fluidos y tejidos biológicos y muestras no biológicas FAMILIA DE TÉCNICAS: Cromatografía de gases INTERVALO DE MEDICIÓN: Cualitativo: Detectado / No Detectado; Cuantitativo: Rango dinámico del método 2. Cubre los procedimientos estandarizados de trabajo: DG-M-PET-002 Determinación de alcoholemia y metanol por cromatografía de gases con autómuestreador de volátiles, e identificación de acetona y 2-propanol DG-M-PET-003 Determinación de tóxicos volátiles en sangre por GC/FID y/o GC/MS DG-M-PET-114 Identificación y confirmación de cianuro por GC-MSD- HS o GC-MSD en muestras biológicas y no biológicas 3. Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría.	Regional Nororiental - Laboratorio de Toxicología. (Bucaramanga)	NORORIENTE	BUCARAMANGA	TOXICOLOGIA	1/2	2021-05-18	2021-05-28	2021-05-31	2021-06-01	2021-06-08	2021-06-22	Jackson Jiménez	No aplica	Omar Ocampo (Bogotá)	Luz Adriana Londoño
AI-25-2021	SERVICIO PERICIAL - TOXICOLOGIA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17025:2017, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el laboratorio y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	1. NTC-ISO/IEC 17025:2017 Numeral 4 REQUISITOS GENERALES Numeral 5 REQUISITOS ESTRUCTURA Numeral 6 REQUISITOS RECURSOS Numeral 7 REQUISITOS PROCESO Numeral 8 REQUISITOS SISTEMA DE GESTION 2. Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación: RAC-3.0-01 Versión 08. Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociados RAC-3.0-03 - Versión 05 Criterios específicos de Acreditación: - Trazabilidad Metrológica: CEA-3.0-02 (Antes CEA-4.1-02). Versión 5 Criterios específicos para estimación y declaración de incertidumbre: CEA-3.0-06 V03 Política para participación en Ensayos de Aptitud CEA 3.0-04 V03 Guía para la administración e implementación de alcances flexibles en los laboratorios de ensayo, código GU-3.0-01. 3. Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con el proceso a auditar 4. Documentos Técnicos: - DG-M-PET-002 Determinación de alcoholemia y metanol por cromatografía de gases con autómuestreador de volátiles, e identificación de acetona y 2-propanol. - DG-M-PET-111 Identificación y confirmación de sustancias de interés forense en muestras biológicas y no biológicas por GC-MS o LC-MS/MS.	1. ENSAYO: Determinación de sustancias volátiles TÉCNICA: Cromatografía de gases con autómuestreador de espacio de cabeza y detector de ionización de llama (HS-GC-FID) y cromatografía de gases con autómuestreador de espacio de cabeza y detector de espectrometría de masas (HS-GC-MS) SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR: Fluidos y tejidos biológicos y muestras no biológicas FAMILIA DE TÉCNICAS: Cromatografía de gases INTERVALO DE MEDICIÓN: Cualitativo: Detectado / No Detectado; Cuantitativo: Rango dinámico del método 2. Cubre el procedimiento estandarizado de trabajo: DG-M-PET-002 Determinación de alcoholemia y metanol por cromatografía de gases con autómuestreador de volátiles, e identificación de acetona y 2-propanol 3. Desde la fecha de la última auditoría interna realizada hasta la fecha de la auditoría.	Regional Oriente - Laboratorio de Toxicología. (Tunja)	ORIENTE	TUNJA	TOXICOLOGIA	1/2	2021-05-18	2021-05-28	2021-06-03	2021-06-04	2021-06-08	2021-06-22	Jackson Jiménez	No aplica	Omar Ocampo (Bogotá)	Luz Adriana Londoño

PROGRAMA UNICO NACIONAL DE AUDITORÍAS PUNAS

AI-26-2021	SERVICIO PERICIAL - FISICA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08. Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 – Versión 05 Guía IAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020: 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: DRBO-M-P-030 DETERMINACIÓN DE LA VELOCIDAD DE UN VEHÍCULO POR MEDIO DE LA LONGITUD DEL REGISTRO DE FRENOADO	Desde Junio 2020 hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Bogotá - Servicio de Física (Bogotá)	BOGOTA	BOGOTA	FISICA	1/1	2021-06-15	2021-06-18	2021-06-21	2021-06-22	2021-06-30	2021-07-14	Genoveva González	No aplica	Diana Lucia Restrepo (Medellín)	Yuliette Triñiño	
AI-26-2021	SERVICIO PERICIAL - FISICA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08. Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 – Versión 05 Guía IAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020: 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: DRBO-M-P-030 DETERMINACIÓN DE LA VELOCIDAD DE UN VEHÍCULO POR MEDIO DE LA LONGITUD DEL REGISTRO DE FRENOADO	Desde Junio 2020 hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Noroccidente - Servicio de Física (Medellín)	BOGOTA	BOGOTA	FISICA	1/1	2021-06-15	2021-06-18	2021-06-28	2021-06-29	2021-06-30	2021-07-14	Genoveva González	No aplica	Miguel Angel Trujillo (Bogotá)	Yuliette Triñiño	
AI-26-2021	SERVICIO PERICIAL - FISICA	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica colombiana: NTC-ISO/IEC 17020:2018, para mantener y garantizar el Sistema Integrado de Gestión en el Organismo de Inspección y el desarrollo de los procesos acorde con la normatividad vigente. 2. Verificar la capacidad para determinar riesgos, oportunidades y la implementación de acciones y controles para abordarlos y 3. Verificar cumplimiento de los objetivos relacionados con su proceso.	NTC-ISO/IEC 17020:2012: Numeral 4 Requisitos generales Numeral 5 Requisitos relativos a la estructura Numeral 6 Requisitos relativos a los recursos Numeral 7 Requisitos de los procesos Numeral 8 Requisitos relativos al sistema de gestión Criterios Específicos de Acreditación de ONAC Reglas del Servicio de Acreditación, RAC-3.0-01 Versión 08. Reglamento de uso de los símbolos de acreditación y/o asociado RAC-3.0-03 – Versión 05 Guía IAC P15: 05/2020 Aplicación de ISO/IEC 17020: 2012 para la acreditación de organismos de inspección Normatividad: Normatividad vigente aplicable al área y documentos del Sistema Integrado de gestión relacionados con el proceso a auditar. Documentos técnicos: DRBO-M-P-030 DETERMINACIÓN DE LA VELOCIDAD DE UN VEHÍCULO POR MEDIO DE LA LONGITUD DEL REGISTRO DE FRENOADO	Desde Junio 2020 hasta la fecha de la auditoría. Para los documentos definidos en la columna denominada CRITERIOS Para las ubicaciones definidas en la columna denominada UNIDAD ORGANIZACIONAL.	Regional Oriente - Servicio de Física (Sede Bogotá)	ORIENTE	BOGOTA	FISICA	1/1	2021-06-15	2021-06-18	2021-06-24	2021-06-25	2021-06-30	2021-07-14	Genoveva González	No aplica	Diana Lucia Restrepo (Medellín)	Yuliette Triñiño	
2. ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS										PLANEACION		EJECUCION		INFORME						
IDENTIFICACION (SI) DE LA ASESORIA	TEMATICA O ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ASESORIA	CRITERIOS	ALCANCE DE LA ASESORIA	UNIDADES ORGANIZACIONAL	REGIONAL	CIUDAD	LABORATORIO	NUMERO DE ENVIADOR	FECHA INICIAL (AAAA-MM-DD)	FECHA FINAL (AAAA-MM-DD)	FECHA INICIAL (AAAA-MM-DD)	FECHA FINAL (AAAA-MM-DD)	FECHA INICIAL (AAAA-MM-DD)	FECHA FINAL (AAAA-MM-DD)	RESPONSABLE	ACOMPANANTE	EXPERTO TECNICO	ALCATOR EN FORMACION	ESTADO DE LA ASESORIA (CANCELADA, SUSPENDIDA, MODIFICADA, APLAZADA)
No aplica	No aplica	Apoyar y/o acompañar a las diferentes Unidades Organizaciones en los requerimientos solicitados.	Según lo requerido por la Unidad Organizacional	Según lo requerido por la Unidad Organizacional	INMLCF	Nacional	Nacional	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2021-01-01	2021-12-31	No aplica	No aplica	Funcionario asignado de la OCI	No aplica	No aplica	No aplica	

PROGRAMA UNICO NACIONAL DE AUDITORÍAS PUNAS

3. ELABORACION DE INFORMES DE LEY																		
IDENTIFICACION (O) DEL INFORME DE LEY	IDENTIFICACION DEL INFORME DE LEY	OBJETIVO	NORMATIVIDAD	ALCANCE	UNIDADES ORGANIZACIONAL	REGIONAL	CIUDAD	LABORATORIO	NUMERO DE ENHAYOS	FECHA INICIAL (AAAA-MM-DD)	FECHA FINAL (AAAA-MM-DD)	FECHA INICIAL (AAAA-MM-DD)	FECHA FINAL (AAAA-MM-DD)	FECHA INICIAL (AAAA-MM-DD)	FECHA FINAL (AAAA-MM-DD)	RESPONSABLE	ACOMPANANTE	EXPERTO TECNICO
No aplica	Conclusiones-Acta: Audiencia Pública De Rendición De Cuentas A La Ciudadanía Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses vigencia 2020	Registrar los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía conforme al evento de presentación de los resultados de la gestión en cumplimiento de las responsabilidades, políticas, planes ejecutados de la vigencia.	De conformidad con el Artículo 33 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, sobre "Democratización y Control Social a la Gestión Pública" Lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas	Aplica para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía para la vigencia 2020, presentada por la Dirección General.	Dirección General	Nacional	No aplica	No aplica	No aplica	2021-03-11	2021-03-24	2021-03-25	2021-03-25	2021-03-28	2021-04-09	Andrés Pabón	No aplica	No aplica
No aplica				Primer trimestre de 2021	INMLCF	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-03-25	2021-03-31	2021-04-19	2021-04-23	2021-04-26	2021-04-30	Leonor Osorio	No aplica	No aplica
No aplica	Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público	Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto y demás restricciones establecidas a la ejecución de los siguientes rubros de gastos de personal, impresos y publicaciones, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos, mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios con personas naturales y violación y gastos de viaje, se incluye las erogaciones realizadas por los diferentes proyectos de inversión.	Ley 1940 de 2018 artículo 81, Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, Circular No. 021 y 024 de la Contraloría General de la República, Decreto 0964 del 14 de mayo de 20152, Directiva Presidencial No. 01 de 2016 y 04 de 2012, Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2, memorando 021-2013-SAF y 011-2019-SAF.	Primer semestre de 2021	INMLCF	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-06-24	2021-06-30	2021-07-19	2021-07-23	2021-07-26	2021-07-30	Leonor Osorio	No aplica	No aplica
No aplica				Tercer trimestre de 2021	INMLCF	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-09-23	2021-09-30	2021-10-18	2021-10-22	2021-10-25	2021-10-29	Leonor Osorio	No aplica	No aplica
No aplica			Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. - Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020. - Decreto 1068 de 28 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, artículo 2.8.1.7.3.5. - Ley 225 de 20 de diciembre de 1995, por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 8. - Ley 344 de 27 de diciembre de 1996, por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones, artículo 31. - Acuerdo No. 091 del 31 de julio de 2019, "Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR". - Resolución No. 0000859 del 4 de diciembre de 2019, "Por la cual se incorporan recursos del Sistema General de Regalías Bienesal 2019-2020 en capítulo presupuestal independiente al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se dictan otras disposiciones".	Primer trimestre de 2021	INMLCF	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-03-28	2021-03-31	2021-04-05	2021-04-09	2021-04-12	2021-04-20	Leonor Osorio	No aplica	No aplica
No aplica	Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal	Realizar seguimiento al cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la vigencia 2021 y presentar informe de resultados a la Dirección General.		Segundo trimestre de 2021	INMLCF	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-06-28	2021-06-30	2021-07-04	2021-07-12	2021-07-13	2021-07-21	Leonor Osorio	No aplica	No aplica
No aplica				Tercer trimestre de 2021	INMLCF	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-09-27	2021-09-30	2021-10-05	2021-10-15	2021-10-18	2021-10-29	Leonor Osorio	No aplica	No aplica

PROGRAMA UNICO NACIONAL DE AUDITORÍAS PUNAS

No aplica	Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC-2021	Verificar el cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Decreto reglamentario 000124 de enero 26 de 2016 artículo 2,1,4,6 Mecanismos de Seguimiento al Cumplimiento y Monitoreo, Ley 1474 de 2011 artículo 79, "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2.015	Primer cuatrimestre, acorde a las actividades programadas por cada componente según directrices de la Oficina de Planeación.	Todas las Unidades Organizacionales responsables en las actividades registradas en el PAAC-2021	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-04-20	2021-04-28	2021-05-07	2021-05-10	2021-05-11	2021-05-14	Henry Cortes Contreras	No aplica	No aplica	No aplica	
No aplica				Segundo cuatrimestre, acorde a las actividades programadas por cada componente según directrices de la Oficina de Planeación.		Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-08-24	2021-08-28	2021-09-01	2021-09-07	2021-09-08	2021-09-14	Henry Cortes Contreras	No aplica	No aplica	No aplica	
No aplica	Informe de Seguimiento Riesgos de Gestión y Corrupción	Validar el estado de los riesgos institucionales y la gestión realizada por los responsables de los procesos durante el cuatrimestre	Ley 87 de 1993 artículo 2, literal a, f., Ley 1474 de 2011 artículo 73, Decreto 124 del 26 de enero de 2016, Resolución No. 000987 del 29 de diciembre de 2017.	Primer cuatrimestre de 2021	Unidades Organizacionales responsables de los riesgos institucionales	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-05-04	2021-05-07	2021-05-10	2021-05-14	2021-05-17	2021-05-29	Henry Cortes Contreras	No aplica	No aplica	No aplica	
No aplica				Segundo cuatrimestre de 2021	Unidades Organizacionales responsables de los riesgos institucionales	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-09-07	2021-09-10	2021-09-13	2021-09-17	2021-09-20	2021-09-30	Henry Cortes Contreras	No aplica	No aplica	No aplica	
No aplica	Evaluación y Seguimiento a los Fondos de las Cajas Menores	Evaluar y verificar que los fondos de las cajas menores se estén ejecutando de acuerdo con los instructivos, procedimientos y normas legales que regulan la ejecución de las cajas menores	Decreto 1088 de 2015	vigencia 2021	INMLCF	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-06-01	2021-06-11	junio	novi	NO APLICA	NO APLICA	Leonor Osorio Tania Perdomo Néstor Fan León	No aplica	No aplica	No aplica	
No aplica	Informe Seguimiento Ley de Protección de Datos Personales	Verificar la aplicación de las políticas de privacidad y protección de datos personales adoptadas por el Instituto	Ley 1581 de 2012, Resolución No. 000017 artículo 11 del 10 de enero de 2020 del INMLCF.	Primer semestre de 2021	INMLCF	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-06-02	2021-06-08	2021-06-09	2021-06-21	2021-06-22	2021-06-30	Liliana Rodríguez	No aplica	No aplica	No aplica	
No aplica	Informe Ponerización del Sistema de Control Interno primer semestre	Validar el estado del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de acuerdo con los componentes del MECI - Séptima Dimensión.	Ley 1474 de 2011 artículo 9, Circular Externa del Departamento Administrativo de la Función Pública, Séptima Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Primer semestre de 2021	INMLCF	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-06-23	2021-07-02	2021-07-12	2021-07-23	2021-07-26	2021-07-30	Henry Cortes Contreras	No aplica	No aplica	No aplica	
No aplica	Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República primer semestre	Verificar el estado de los planes de mejoramiento de la Contraloría General de la República suscritos, con el fin de determinar el cumplimiento y la eficacia de las acciones propuestas para eliminar las causas de los hallazgos.	Resolución 7350 de 29 de noviembre de 2013 y Circular No. 05 de marzo 11 de 2019 de la Contraloría General de la República	Primer Semestre de 2021	INMLCF	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-06-28	2021-06-30	2021-07-01	2021-07-16	2021-07-19	2021-07-24	Andrés Pabon	No aplica	No aplica	No aplica	
No aplica	Informe Seguimiento a las Acreencias a favor de la Entidad Pendientes de Pago	Verificar el estado semestral de deudores morosos del estado-BOHE del Instituto y elaborar el boletín a la Contraloría General de la Nación a través del Sistema CHIP	Ley 87 de 1993 artículo 2.3 y 12, Ley 716 de 2001 artículo 8, Ley 801 de 2004, Ley 1066 de 2006, Resolución 037 de 2018 de la Contraloría General de la Nación.	Primer semestre de 2021	INMLCF	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-06-28	2021-06-30	2021-07-19	2021-07-23	2021-07-26	2021-07-30	Leonor Osorio	No aplica	No aplica	No aplica	
No aplica				Segundo semestre de 2021	INMLCF	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-12-01	2021-12-03	2021-12-13	2021-12-13	2021-12-17	2021-12-30	Tania Perdomo	No aplica	No aplica	No aplica	
No aplica	Informe Verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado eIOGUI	Verificar las funciones de administración y registro de la información litigiosa en el Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado.	Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia artículo 2.2.3.4.1.14 y Decreto 1069 de 2016, Circular externa No. 02 de 15 de julio 15 de 2019 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Primer Semestre de 2021	INMLCF	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-06-28	2021-07-09	2021-07-12	2021-07-23	2020-07-26	2021-07-30	Leira Martínez	No aplica	No aplica	No aplica	
No aplica	Informe de Seguimiento Comité de Conciliación	Verificar el cumplimiento de las obligaciones y funciones del Comité de Conciliación del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Decreto Único Reglamentario 1069 de 2015 artículo 2.2.4.3.1.2.1 y 3, Subsección 2 capítulo 3, Resolución Interna 000261 de 2016, circular No. 5 Agencia Nacional de Defensa jurídica del Estado.	Primer semestre de 2021	INMLCF	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-06-28	2021-07-09	2021-07-12	2021-07-23	2020-07-26	2021-07-30	Leira Martínez	No aplica	No aplica	No aplica	
No aplica	Informe de Seguimiento de Índice de Transparencia y Acceso de la Información Pública (ITA)	Verificar el cumplimiento de los criterios establecidos por la Procuraduría General de la Nación	Ley 1712 de 2014	vigencia 2021	INMLCF	Nacional	Bogotá	No aplica	No aplica	2021-07-01	2021-07-07	2021-07-08	2021-07-12	2021-07-13	2021-07-15	Liliana Rodríguez	No aplica	No aplica	No aplica	

